

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



DECRETO EXENTO N° 1.188-
RETIRO,
VISTOS: 24 ABR. 2012

1.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012.

2.- Art.8 letra c) de la Ley 19886 que regula los procedimientos de compra del sector publico y articulo 10 letra c) de su Reglamento

3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO

1.- La falta de oportunidad de la petición por parte de la comunidad.

2.- La experiencia y conformidad por la buena calidad de los productos del proveedor.

DECRETO

1.- **CALIFIQUESE**, de Urgente la necesidad de Adquisición de Artículos Deportivos consistentes en 6 Balones de Fútbol, 7 Medallas Grabadas, Vestuario Para Árbitros 1 Equipo de Fútbol y 35 Mochilas Deportivas.

2.- **EFFECTUESE**, la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo con proveedor Sra. ROXANA CONCHA BARRA Rut: 8.743.458-3, por un monto \$ 764.500 (Setecientos sesenta y Cuatro Mil Quinientos pesos) IVA incluido.

3.- **IMPUTESE**, El costo al Ítem N° 31-02-999-002, "Implementación Deportiva Asociación Rural y Amateur de Fútbol 02 Servicios Comunitarios" del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DE FINANZAS
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

- Alcaldía-Secmun
- Unidad control
- Deafi
- Adquisiciones
- Oficina Partes
- Archivo Admun

CPF/GBT/WQA